



GUÍA DE Elaboración DE Trabajos Conducentes A Títulos V06 enviado 10 de abril con color

Contabilidad (Universidad César Vallejo)



messages.pdf_cover_qr_code_label



Universidad César Vallejo

Guía de elaboración de trabajos conducentes a grados y títulos

Proyecto de investigación y tesis para la obtención del título profesional

Centro de Investigación Formativa e Integridad Científica

Vicerrectorado de Investigación UCV



Elaboró

Centro de Investigación Formativa e Integridad Científica

Revisó



Dirección del SGC

Aprobó



Vicerrectorado de Investigación

Índice

1. * Finalidad	3
2. Alcance.....	3
3. Base * normativa.....	3
4. Lineamientos generales.....	3
4.1. Formato.....	3
4.2. Consentimiento y asentimiento informado.....	4
4.3. Autorizaciones para la ejecución de proyecto de investigación e informe de tesis en instituciones públicas o privadas.....	4
4.4. Lineamientos de redacción *	4
4.5. Carátula, páginas preliminares y anexos	4
5. Requisitos *	5
5.1. Proyecto de investigación	5
5.1.1. Descripción.....	5
5.1.2. Esquema.....	6
5.1.3. Lineamientos para la redacción del proyecto de investigación	6
5.1.4. Evaluación del proyecto de investigación	11
5.1.5. Evaluación de la sustentación del proyecto de investigación	12
5.2. Informe de tesis	13
5.2.1. Descripción.....	13
5.2.2. Esquema.....	13
5.2.3. Lineamientos para la redacción del informe de tesis	14
5.2.4. Evaluación del informe de tesis	15
5.2.5. Evaluación de la sustentación del informe de tesis	17

*

*

1. Finalidad

La Guía de elaboración del proyecto de investigación e informe de tesis para la obtención del título profesional, en adelante la Guía, establece la estructura, requisitos de presentación y evaluación para ambos productos de investigación.

2. Alcance

La presente Guía * es de aplicación obligatoria para la elaboración, presentación y evaluación de los avances y versión final del proyecto de investigación e informe de tesis para la obtención del título profesional de los programas de estudios de pregrado en todas las modalidades.

3. Bases * normativas

- 3.1. Constitución Política del Perú
- 3.2. Ley Universitaria, Ley N.° 30220
- 3.3. * Código Nacional de la Integridad Científica del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC]
- 3.4. Modelo de Acreditación Institucional de Universidades de Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa [SINEACE]
- 3.5. Estatuto de la Universidad César Vallejo
- 3.6. Modelo educativo de la UCV
- 3.7. Reglamento de investigación formativa de la Universidad César Vallejo
- 3.8. Reglamento de trabajos conducentes a grados y títulos de la Universidad César Vallejo
- 3.9. Código de ética en investigación de la Universidad César Vallejo
- 3.10. * Normativa interna para asegurar la originalidad de las investigaciones de la Universidad César Vallejo
- 3.11. Currículos de estudio de los programas de pregrado
- 3.12. Líneas de investigación generales de la UCV
- 3.13. Líneas de investigación de las carreras profesionales de pregrado * de la UCV

4. Lineamientos generales**4.1. Formato**

Los trabajos conducentes a grados y títulos y otros documentos descritos en esta Guía deben cumplir con las siguientes indicaciones de formato:

- Tamaño de página : A4
- Tipo y tamaño de letra : Arial 12
- Interlineado : 1,5
- Alineación : Justificada
- Márgenes
 - Superior : 2,54 cm
 - Inferior : 2,54 cm
 - Derecho : 2,54 cm
 - Izquierdo : 2,54 cm

4.2. Consentimiento y asentimiento informado

Se requiere el consentimiento, asentimiento informado o consentimiento informado del apoderado en investigaciones donde la unidad de análisis sean seres humanos, de acuerdo a lo que estipula el Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo, para lo cual se presentan los formatos sugeridos en el Protocolo para la revisión de los proyectos de investigación por los Comités de Ética en Investigación.

4.3. Autorizaciones para la ejecución de proyecto de investigación e informe de tesis en instituciones públicas o privadas

*

4.3.1. Se debe presentar la autorización para la ejecución de la investigación por parte de la institución en formato físico o virtual. Se sugiere utilizar los formatos contemplados en el Protocolo para la revisión de los proyectos de investigación por los Comités de Ética en Investigación.

4.3.2. No se autoriza la ejecución del proyecto de investigación e informe de tesis que aborden temas que incluyan como unidad de análisis a docentes, estudiantes o personal administrativo, ni temáticas que demanden información institucional de la UCV, tal como lo estipula el Reglamento de trabajos conducentes a grados y títulos.

4.4. Lineamientos de redacción

4.4.1. La numeración inicia en la segunda página, después de la carátula, con dos en romano (ii). La numeración se ubica en el margen inferior derecho. Desde el capítulo Introducción hasta Referencias, la numeración será en arábigos, iniciando en uno (1). Los anexos no presentan numeración de página.

*

4.4.2. Las referencias deben ajustarse a las normas de redacción según la especialidad: en la Facultad de Ingeniería pueden emplear la Norma ISO 690 o las Normas IEEE; en las Facultades de Ciencias Empresariales, Humanidades y las escuelas profesionales de Arquitectura y Psicología deben emplear las Normas de la Asociación Americana de Psicología [APA, por sus siglas en inglés] en su cuarta edición (en español); y en los demás programas de estudio de la Facultad de Ciencias de la Salud emplearán las Normas de Vancouver; utilizando un gestor bibliográfico (Mendeley/Zotero).

4.4.3. La redacción debe cumplir con lo estipulado en la Normativa interna para asegurar la originalidad de las investigaciones de la Universidad César Vallejo respecto a la similitud y uso de inteligencia artificial.

4.5. Carátula, páginas preliminares y anexos

4.5.1. El título debe incluir las variables (investigaciones cuantitativas) o categorías (investigaciones cualitativas), unidad de análisis, lugar y tiempo, con un máximo de 20 palabras, sin abreviaturas. Es fundamental respetar el anonimato de la institución donde se realiza el estudio * y se recomienda no incluir la razón social de la(s) institución(es). Es importante garantizar que, incluso sin nombrarla explícitamente, no se pueda deducir fácilmente que se trata de una institución o empresa específica, asegurando así la confidencialidad y el anonimato requeridos. No se concluye la redacción del título con un punto final (ver Anexo 1).

*

4.5.2. En la carátula se debe indicar el código ORCID de los autores y el docente asesor, la línea de

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original, y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Campus Virtual Trilce serán considerados como COPIA NO CONTROLADA.

investigación específica y la línea de responsabilidad social universitaria, el campus al que pertenece (matriculado) y el año en curso.

4.5.3. El índice de contenidos y las tablas presentan números de página con carácter de relleno "...". El índice de figuras es opcional y depende de las características específicas de la investigación.

4.5.4. * En el caso del informe de tesis *, el resumen precisa el **Objetivo de desarrollo sostenible [ODS]** al cual la investigación aporta, * el objetivo del estudio, el método, los principales resultados, las conclusiones y recomendaciones (de corresponder). La extensión del resumen debe * ser de hasta 200 palabras en un único párrafo. Debajo del resumen se incluyen de tres a cinco palabras clave separadas por comas, estas deben extraerse del tesauro de la UNESCO, DeCS, Corte IDH, u otros autorizados por el Centro de Investigación Formativa e Integridad Científica¹. El abstract es la traducción del resumen y de las palabras clave al inglés. * El abstract y el resumen no deben abarcar más de una página. *

4.5.5. * La dedicatoria se redacta utilizando frases cortas y en los agradecimientos se especifican las personas e instituciones que colaboraron de forma directa y formal en el desarrollo de la investigación. Se aplica una sangría izquierda de 7.5 cm y la extensión máxima es de una (1) página para cada sección.

4.5.6. Los anexos * sugeridos se presentan en el siguiente orden, excluyendo los que no correspondan:

Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables o tabla de categorización *

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

Anexo 3. Ficha de validación de contenido para un instrumento

Anexo 4. Consentimiento informado (según corresponda)

Anexo 5. Asentimiento informado (según corresponda)

Anexo 6. Consentimiento informado del apoderado (según corresponda)

Anexo 7. Solicitud de autorización para realizar la investigación en una institución (de corresponder)

Anexo 8. Autorización de uso de información de una institución (de corresponder)

Anexo 9. Resultados del análisis de consistencia interna (de corresponder)

Anexo 10. Análisis complementario, donde se incluirá el cálculo del tamaño de la muestra u otros cálculos requeridos para la investigación.

Anexo 11. Otras evidencias, donde se incluirán * planos, documentos o cualquier otro que ayude a esclarecer la investigación.

Anexo 12. Matriz de consistencia

Anexo 13. Reporte de similitud del software turnitin

*

5. Requisitos

5.1. Proyecto de investigación

*

5.1.1. Descripción

El proyecto de investigación es formulado con la propuesta de ejecución de una investigación

¹ Tesauro de la UNESCO. Web: <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>

Tesauro DeCS. Web: [DeCS – Descritores em Ciências da Saúde](#)

Tesauro de la Corte IDH. Web: [Biblioteca Corte IDH](#)

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original, y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Campus Virtual Trilce serán

científica cuyos resultados culminan en la tesis para la obtención del título profesional, * de acuerdo al Reglamento de trabajos conducentes a grados y títulos. Este debe articularse con las líneas de investigación específicas del programa de estudios. La extensión mínima del proyecto de investigación, desde introducción hasta aspectos administrativos, es de quince (15) páginas *, puede ser desarrollado por un máximo de dos autores.

5.1.2. Esquema

Carátula
Declaratoria de autenticidad del asesor
Declaratoria de originalidad del/los autor/es
Índice de contenidos
Índice de tablas
Índice de figuras (de corresponder)
I. Introducción
II. Metodología
III. Aspectos administrativos
 3.1. Recursos
 3.2. Financiamiento
 3.3. Cronograma de ejecución
Referencias
Anexos

5.1.3. Lineamientos para la redacción del proyecto de investigación

I. Introducción

Este capítulo se redacta en prosa, en lenguaje formal, sin subtítulos, sin viñetas, sin guiones, sin negrita, en tercera persona y en tiempo pasado (tiempo futuro) del modo indicativo (a excepción de los objetivos de investigación). La redacción de este capítulo comprende una extensión mínima de diez (10) páginas, y está conformado por: (i) el planteamiento del problema, (ii) la revisión de literatura y (iii) las hipótesis o supuesto (si corresponde). A continuación se explica el desarrollo de cada uno de ellos:

Se expone el planteamiento del problema conformado por: (i) la realidad problemática (ver Anexo 2) * que consiste en la descripción de la problemática a nivel internacional, nacional y local (si corresponde) *; (ii) el objetivo y meta(s) del(los) ODS al cual la investigación busca contribuir; (iii) se formula el problema de investigación en modo interrogativo; (iv) se redacta la justificación de la investigación; (v) se formula el objetivo general y los objetivos específicos que guiarán la investigación.

En la revisión de literatura se describen de manera sintetizada los antecedentes que deben incorporar al menos seis (6) internacionales y de existir antecedentes nacionales *, en los que se aborda el objeto de estudio, provenientes de artículos científicos indexados en bases de datos como Scopus, Web of Sciences [WoS] o SciELO de revistas que se encuentren en el Scientific Journal Rank [SJR] de Scimago. Asimismo, se analizan las teorías relacionadas al tema de interés y los enfoques conceptuales vinculados a las variables o categorías en estudio. *

Adicionalmente, se detallan las hipótesis en caso de ser pertinente, fundamentándose en los

resultados de la revisión de literatura. *

II. Metodología

Este capítulo se redacta en prosa, en lenguaje formal, sin subtítulos, en tercera persona y en tiempo futuro del modo indicativo. Se sugiere que la extensión mínima de este capítulo sea de tres (3) páginas *. Se compone de seis secciones que se desarrollan de la siguiente manera:

Tipo, enfoque, diseño y alcance (si corresponde) de investigación: Se describe el tipo de investigación (básica o aplicada), según el Manual Oslo de la OCDE (2018). Se especifica el enfoque de investigación y se detalla el diseño de investigación conforme al enfoque elegido. Finalmente, se describe el alcance de la investigación, es decir, los límites en los que se enmarca el estudio y lo que se pretende alcanzar.

Variables o categorías: Se detalla la definición conceptual de las variables y dimensiones (estudios cuantitativos) o categorías y subcategorías (estudios cualitativos) de interés para el estudio, que se emplearán en el análisis. En investigaciones de enfoque cuantitativo, se considera en anexos la tabla de operacionalización de variables, que abarca la(s) variable(s) de estudio, definición conceptual, definición operacional, indicadores y escala de medición. En investigaciones de enfoque cualitativo, se considera la tabla de categorización, detallando la(s) categoría(s), definición conceptual, subcategorías e indicadores; en investigaciones de enfoque mixto se considera la tabla de operacionalización o de categorización, dependiendo de la fase inicial de recolección y análisis de datos.

Unidad de análisis: Se detalla la unidad de análisis del estudio, la población, especificando los criterios de inclusión y exclusión aplicados, * así como el tamaño de muestra y el método de muestreo empleado, si corresponden. En situaciones en las que se utilice una fórmula para determinar el tamaño de la muestra, los cálculos realizados y los resultados obtenidos se incluyen en los anexos.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Se detallan las técnicas e instrumentos de recolección de datos, presentando e interpretando los resultados de la validación y el análisis de consistencia interna, cuando sea aplicable. En caso que los instrumentos utilizados sean estandarizados o hayan sido validados en estudios previos, se mencionan explícitamente los datos de los autores en la ficha técnica (en el anexo respectivo), se adjunta la autorización (en el anexo respectivo) si corresponde y se proporcionan las referencias correspondientes. Para los instrumentos diseñados específicamente para el estudio, estos deben pasar por un proceso de validación con un mínimo de tres (3) jueces expertos, en el anexo respectivo se adjuntan las fichas de validación debidamente redactadas y firmadas * por cada juez experto.

Métodos para el análisis de datos: Se describen las técnicas (estadísticas o de análisis de datos cualitativos, etc.) que se aplican para la obtención de resultados descriptivos y/o inferenciales, según corresponda a la disciplina de estudio.

Aspectos éticos: Se exponen los principios de integridad científica implicados en el desarrollo de la investigación, así como los procedimientos de consentimiento y/o asentimiento informado de corresponder, así como otros principios contemplados en el Código de Ética en Investigación de la UCV. Los documentos como el formato de consentimiento y/o asentimiento informado, autorización de la institución para realizar la investigación u otros de ser necesario, se mencionan en este apartado y se incluyen en los Anexos. Sin embargo, para preservar la confidencialidad de las entidades colaboradoras, * la tesis se publica sin anexos

en el Repositorio Institucional.

III. Aspectos administrativos

En este capítulo se detallan los recursos no monetarios y monetarios, el financiamiento y el cronograma de ejecución del proyecto de investigación. Se sugiere que la extensión mínima de este capítulo sea de dos (2) páginas.

3.1. Recursos

Se detallan los recursos no monetarios y monetarios en la Tabla 1 y 2, respectivamente.

En la Tabla 1 se contemplan los recursos no monetarios calculados en función de la inversión de tiempo que realicen los estudiantes durante el desarrollo y ejecución del proyecto. Asimismo, es posible contemplar aportes de otras personas u organizaciones, como bienes o servicios puestos a disposición para la ejecución del proyecto, siempre que no se requiera sin desembolso alguno.

En la Tabla 2 se contemplan los recursos monetarios que requieren desembolsos de dinero. Entre ellos se considera: (I) recursos humanos, consignando la inversión monetaria realizada por los estudiantes; (II) servicios de terceros, incluirá los gastos de contratación de personas naturales o jurídicas para la ejecución de actividades técnicas especializadas y complementarias; (III) equipos y bienes duraderos, corresponde a la adquisición de equipos menores o bienes inventariables cuyo costo por unidad sobrepase de un cuarto (1/4) de la Unidad Impositiva Tributaria [UIT]² vigente; (IV) pasajes y viáticos, contempla los gastos relacionados a las actividades propias del proyecto tales como pasajes de ida y vuelta, alimentación, hospedaje y movilidad; (V) materiales e insumos, incluye componentes mecánicos o electrónicos, bienes no inventariables (cuyo costo no sobrepase un cuarto (1/4) de UIT), suscripciones, software, licencias, etc. que fueran necesarios para el desarrollo y ejecución del proyecto.

Tabla 1.

Recursos no monetarios del proyecto de investigación

Recursos humanos				
Apellidos y nombres de los investigadores		Costo unitario mensual en soles (U)	Cantidad de meses destinados al desarrollo del proyecto (Q)	Costo total (UQ)
				Subtotal
Servicios de terceros				
* Denominación	Unidad de medida	Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (UQ)
				Subtotal
Equipos y bienes duraderos				
* Denominación	Unidad de medida	Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (UQ)

² Bases integradas y modificadas para proyectos de investigación en ciencias sociales. (2026). CONCYTEC. <https://www.gob.pe/institucion/prociencia/normas-legales/7639443-007-2026-prociencia-de>

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original, y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Campus Virtual Trilce serán considerados como COPIA NO CONTROLADA.

Subtotal				
Pasajes y viáticos				
Descripción	Unidad de medida	Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (UQ)
Subtotal				
Materiales e insumos				
* Denominación	Unidad de medida	Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (UQ)
Subtotal				
Total de recursos monetarios				

Tabla 2.

Recursos monetarios del proyecto de investigación

Recursos humanos				
Apellidos y nombres de los investigadores		Costo unitario mensual en soles (U)	Cantidad de meses destinados al desarrollo del proyecto (Q)	Costo total (UQ)
Subtotal				
Servicios de terceros				
Denominación	Unidad de medida	Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (UQ)
Subtotal				
Equipos y bienes duraderos				
Denominación	Unidad de medida	Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (UQ)
Subtotal				
Pasajes y viáticos				
Descripción	Unidad de medida	Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (UQ)
Subtotal				
Materiales e insumos				
Denominación	Unidad de medida	Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (UQ)
Subtotal				
Total de recursos monetarios				

3.2. Financiamiento

Se utiliza la Tabla 3. [Esta tabla contempla específicamente el financiamiento de los recursos](#)

contenidos en las tablas 1 y 2.

Tabla 3.

Financiamiento de recursos del proyecto de investigación

	Recursos	Monto	Entidad financiadora
No monetarios	Recursos humanos		
	Servicios de terceros		
	Equipos y bienes duraderos		
	Pasajes y viáticos		
	Materiales e insumos		
	Subtotal		
Monetarios	Recursos humanos		
	Servicios de terceros		
	Equipos y bienes duraderos		
	Pasajes y viáticos		
	Materiales e insumos		
	Subtotal		

3.3. Cronograma de ejecución

Se utiliza la Tabla 4:

Tabla 4.

Cronograma de ejecución del proyecto de investigación

Actividad	Sesiones															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12	14	15	16
Adaptación a formato de informe de tesis.																
Recopilación de información.																
Análisis de datos.																
Discusión de resultados.																
Conclusiones y recomendaciones.																
Elaboración del artículo.																
Postulación a revista científica indizada.																
Sustentación del informe de tesis.																

Referencias

Es la relación de fuentes confiables citadas en el cuerpo del proyecto de investigación. Las referencias deben ajustarse a las normas de redacción según * el numeral 4.4.2. de la presente Guía. Se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Son consideradas referencias: artículos científicos, libros y propiedad intelectual (patentes,

software, modelos de utilidad), así como publicaciones de organismos nacionales y supranacionales.

- La cantidad mínima de referencias * es de treinta (30).
- Al menos el 70% del total de las referencias serán artículos científicos indexados en bases de datos de prestigio académico como Scopus, WoS y/o SciELO que se encuentren en el Scientific Journal Rank [SJR] de Scimago, con una antigüedad máxima de cinco (5) años, salvo casos que sean sustentados debidamente por el autor.
- Al menos el 30% del total de referencias debe ser en inglés u otro idioma extranjero.

5.1.4. Evaluación del proyecto de investigación

A continuación, se presenta en la Tabla 5 la [Rúbrica de evaluación](#) * del proyecto de investigación:

Tabla 5.

[Rúbrica de evaluación](#) * del proyecto de investigación

Componente	Criterio	Nivel de desempeño				Puntaje obtenido	Observaciones
		En inicio	En proceso	Logrado	Destacado		
Título	1. El título presenta la(s) variable(s) o categorías de estudio y la unidad de análisis abordada en un máximo de 20 palabras.	0.25	0.5	0.75	1		
	2. Está redactada en prosa, sin subtítulos, en tercera persona y en pasado del modo indicativo.	0.25	0.5	0.75	1		
	3. Se describe la realidad problemática contemplando la importancia de abordar el problema y el ODS relacionado.	0.25	0.5	0.75	1		
	4. Plantea el problema de investigación de manera interrogativa, detallando las variables o categorías y el objeto de estudio.	0.25	0.5	0.75	1		
Introducción	5. La justificación de la investigación expresa la importancia de su ejecución.	0.25	0.5	0.75	1		
	6. Se formulan los objetivos vinculados a las preguntas de investigación.	0.25	0.5	0.75	1		
	7. Se detallan los antecedentes relacionados al(los) objetivo(s) de investigación.	0.25	0.5	0.75	1		
	8. Se detallan los aportes conceptuales relacionados con las variables o categorías de interés (definiciones y dimensiones).	0.25	0.5	0.75	1		
	9. Se detallan las teorías relacionadas con el objeto de estudio.	0.25	0.5	0.75	1		
	10. Se describen las hipótesis en base a las teorías o antecedentes (de ser pertinente) ¹	0.25	0.5	0.75	1		
Metodología	11. Se redacta en prosa, sin subtítulos, en tercera persona y en tiempo futuro del modo indicativo.	0.25	0.5	0.75	1		
	12. Se detalla el tipo, enfoque, diseño y	0.25	0.5	0.75	1		



	alcance de la investigación.				
	13. Se define(n) la(s) variable(s) o categoría(s) de estudio, así como sus dimensiones o subcategorías.	0.25	0.5	0.75	1
	14. Se describe la unidad de análisis, población, los criterios de inclusión y exclusión, la muestra y el muestreo aplicado (de ser pertinente). ¹	0.25	0.5	0.75	1
	15. Se describen las técnicas e instrumentos de recolección de datos, la validación por juicio de expertos y la consistencia interna (de ser pertinente). ¹	0.25	0.5	0.75	1
	16. Se describen las técnicas de análisis de datos y aspectos éticos de acuerdo al Código de Ética en Investigación de la UCV.	0.25	0.5	0.75	1
Aspectos administrativos	17. Se detallan los recursos no monetarios y monetarios necesarios para el desarrollo del proyecto de investigación.	0.25	0.5	0.75	1
	18. Se detallan las fuentes de financiamiento para el desarrollo del proyecto de investigación.	0.25	0.5	0.75	1
	19. Se detalla el cronograma de ejecución del proyecto de investigación.	0.25	0.5	0.75	1
Referencias	20. Se referencian todas las citas descritas en los capítulos de la investigación utilizando las normas de redacción según especialidad. Se tiene en cuenta la cantidad mínima de referencias sugeridas y uso de un gestor bibliográfico.	0.25	0.5	0.75	1
Total		5	10	15	20
Firma del docente					

¹ Solamente aplica para investigaciones con enfoque cuantitativo.

El puntaje mínimo aprobatorio es de 15 en base a 20, cumpliendo con todos criterios con al menos una valoración de nivel logrado, para poder pasar a sustentación.

5.1.5. Evaluación de la sustentación del proyecto de investigación

A continuación, se presenta en la Tabla 6 la Rúbrica de evaluación de la sustentación del proyecto de investigación:

Tabla 6.

Rúbrica de evaluación de la sustentación del proyecto de investigación

Criterio	Nivel de desempeño				Puntaje obtenido	Observaciones
	En inicio	En proceso	Logrado	Destacado		
1. Realiza una introducción, resaltando el carácter innovador y la relevancia de la investigación, con argumentos derivados de la revisión de la literatura científica.	0.5	0.75	1.5	2		
2. Explica el sustento teórico que fundamenta la investigación.	0.5	0.75	1.5	2		

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original, y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Campus Virtual Trilce serán considerados como COPIA NO CONTROLADA.

3. Demuestra la pertinencia de la metodología escogida en relación con el(los) objetivo(s) de investigación.	0.75	1.125	2.25	3
4. Expone sus recursos monetarios, no monetarios, financiamiento y cronograma del proyecto de investigación.	0.5	0.75	1.5	2
5. Los miembros del equipo responden a las preguntas de manera coherente y precisa, respaldando sus respuestas con sustento científico.	0.75	1.125	2.25	3
6. Expone con una dicción clara, sin muletillas ni barbarismos.	0.5	0.75	1.5	2
7. Emplea un tono de voz adecuado y ritmo constante.	0.5	0.75	1.5	2
8. Realiza la presentación dentro del tiempo estipulado.	0.5	0.75	1.5	2
9. El equipo utiliza adecuadamente los recursos digitales para la sustentación demostrando creatividad en el diseño de su presentación. ¹	0.5	0.75	1.5	2
Total	5	10	15	20

Firma del docente

¹ El orden de los integrantes del equipo para participar de la ronda de preguntas es aleatorio de acuerdo a la selección que realice el docente.

5.2. Informe de tesis

5.2.1. Descripción

El informe de tesis representa la culminación de un proyecto de investigación. Este proceso implica la realización de una investigación meticulosamente planificada, en la cual los estudiantes emplean metodologías científicas para investigar y abordar problemas de relevancia, vinculando sus hallazgos con iniciativas globales de desarrollo sostenible y con las directrices académicas de su área de especialización. La extensión mínima del informe de tesis, desde introducción hasta recomendaciones, es de **veintitrés (23)** páginas, * **puede ser desarrollado por un máximo de dos autores.**

5.2.2. Esquema

Carátula
Declaratoria de autenticidad del asesor
Declaratoria de originalidad del/os autor/es
Dedicatoria
Agradecimiento
Índice de contenidos
Índice de tablas
Índice de figuras (de corresponder)
Resumen
Abstract
I. Introducción
II. Metodología
III. Resultados
IV. Discusión

V. Conclusiones
VI. Recomendaciones
* Referencias
Anexos

5.2.3. Lineamientos para la redacción del informe de tesis

I. Introducción

* Se recupera la redacción de la Introducción del proyecto de investigación, pudiendo realizarse modificaciones con la aprobación de su asesor.

II. Metodología

* Se recupera la redacción de la Metodología del proyecto de investigación y se modifica el tiempo de los verbos a pasado del modo indicativo.

III. Resultados

Este capítulo se redacta en **prosa, en lenguaje formal**, en tiempo pasado del modo indicativo, **sin viñetas, sin guiones, sin negrita**; la cantidad mínima de páginas de este capítulo es de cuatro (4) *. Se presentan de acuerdo al orden de los objetivos de investigación **iniciando por el general y finalizando por los específicos**.

Se incluye una tabla o figura y descripción narrativa de los hallazgos, según corresponda, por cada objetivo con su respectiva interpretación. De ser pertinente, se realiza el contraste de hipótesis estadístico.

IV. Discusión

Este capítulo se redacta en **prosa, en lenguaje formal**, en tiempo presente. La cantidad mínima de páginas de este capítulo es de cuatro (4) *.

Se analizan, comparan y sintetizan los principales resultados obtenidos en la investigación por objetivo de estudio * **iniciando por el general y finalizando por los específicos, contrastándolos con los planteamientos teóricos, metodología y resultados de los antecedentes**.

V. Conclusiones

Este capítulo se redacta en **prosa, en lenguaje formal**, en tiempo pasado del modo indicativo. Se detallan las conclusiones para cada objetivo de investigación **iniciando por el general y finalizando por los específicos**. Este capítulo tiene una extensión mínima de una (1) página.

VI. Recomendaciones

Este capítulo se redacta en prosa, en lenguaje formal, en tiempo presente. Este capítulo tiene una extensión mínima de una (1) página.

Se incluyen recomendaciones metodológicas, técnicas o normativas, según corresponda, en función de las conclusiones *, con el fin de apoyar la implementación de estrategias efectivas para abordar las problemáticas detectadas. Las recomendaciones deben estar respaldadas por evidencia científica, por lo que se deben incluir las fuentes consultadas.

Referencias

Es la relación de fuentes confiables citadas en el cuerpo del informe de tesis. Las referencias



deben ajustarse a las normas de redacción según * el numeral 4.4.2. de la presente Guía. Se deben cumplir los siguientes requisitos *:

- Son consideradas referencias: artículos científicos, libros y propiedad intelectual (patentes, software, modelos de utilidad), así como publicaciones de organismos nacionales y supranacionales.
- La cantidad mínima de referencias * es de treinta (30).
- Al menos el 70% del total de las referencias serán artículos científicos indexados en bases de datos de prestigio académico como Scopus, WoS y/o SciELO que se encuentren en el Scientific Journal Rank [SJR] de Scimago, con una antigüedad máxima de cinco (5) años, salvo casos que sean sustentados debidamente por el autor.
- Al menos el 30% del total de referencias debe ser en inglés u otro idioma extranjero.

5.2.4. Evaluación del informe de tesis

A continuación, se presenta en la Tabla 7 la Rúbrica * de evaluación del informe de tesis:

Tabla 7.

*Rúbrica * de evaluación del informe de tesis*

Componente	Criterio	Nivel de desempeño				Puntaje obtenido	Observaciones
		En inicio	En proceso	Logrado	Destacado		
Título	1. El título presenta la(s) variable(s) o categorías de estudio y la unidad de análisis abordada en un máximo de 20 palabras.	0.10	0.25	0.35	0.50		
	2. La extensión máxima es de 200 palabras e incluye de 3 a 5 palabras clave extraídas del tesoro de la UNESCO. Precisa el ODS y el objetivo de estudio.	0.25	0.5	0.75	1		
Resumen y abstract	3. Describe aspectos metodológicos como el tipo, enfoque y diseño de investigación, la muestra abordada e instrumentos de recolección de datos aplicados en la investigación.	0.25	0.5	0.75	1		
	4. Describe los principales resultados y la conclusión más importante.	0.25	0.5	0.75	1		
Introducción	5. Está redactada en prosa, sin subtítulos, en tercera persona y en pasado del modo indicativo. Se describe la realidad problemática contemplando la importancia de abordar el problema y el ODS relacionado.	0.25	0.5	0.75	1		
	6. Plantea el problema de investigación de manera interrogativa, detallando las variables o categorías y el objeto de estudio. La justificación de la investigación expresa la importancia de su ejecución.	0.25	0.5	0.75	1		



	7. Se formulan los objetivos vinculados a las preguntas de investigación.	0.25	0.5	0.75	1
	8. Se detallan los antecedentes relacionados al(los) objetivo(s) de investigación.	0.25	0.5	0.75	1
	9. Se detallan las teorías relacionadas al objeto de estudio y los aportes conceptuales relacionados con las variables o categorías de interés (definiciones y dimensiones).	0.25	0.5	0.75	1
	10. Se describen las hipótesis en base a las teorías o antecedentes (de ser pertinente). ¹	0.25	0.5	0.75	1
Metodología	11. Se redacta en prosa, sin subtítulos, en tercera persona y en tiempo pasado del modo indicativo. Se detalla el tipo, enfoque, diseño y alcance de la investigación.	0.25	0.5	0.75	1
	12. Se define(n) la(s) variable(s) o categoría(s) de estudio, así como sus dimensiones o subcategorías.	0.25	0.5	0.75	1
	13. Se describe la unidad de análisis, población, los criterios de inclusión y exclusión, la muestra y el muestreo aplicado (de ser pertinente). ¹	0.25	0.5	0.75	1
	14. Se describen las técnicas e instrumentos de recolección de datos, la validación por juicio de expertos y la consistencia interna (de ser pertinente). ¹ Se describen las técnicas de análisis de datos y aspectos éticos de acuerdo al Código de Ética en Investigación de la UCV.	0.25	0.5	0.75	1
Resultados	15. Se redacta en tiempo pasado del modo indicativo y presenta de acuerdo al orden de los objetivos de investigación.	0.25	0.5	0.75	1
	16. Se presenta una tabla o figura por cada objetivo con su respectiva interpretación, análisis o contraste de hipótesis (de ser pertinente).	0.25	0.5	0.75	1
Discusión	17. Se redacta en prosa, en tiempo presente. Se sintetizan los principales resultados por objetivo de investigación y se comparan con los antecedentes o teorías relacionadas.	0.25	0.5	0.75	1
	18. Se explican las razones metodológicas que fundamentan las diferencias o similitudes de los resultados, teorías o antecedentes.	0.25	0.5	0.75	1
Conclusiones	19. Se redacta en prosa, en tiempo pasado del modo indicativo. Se detallan por cada objetivo de investigación.	0.25	0.5	0.75	1



Recomendaciones	20. Se detallan las recomendaciones metodológicas y/o técnicas. *	0.25	0.5	0.75	1
Referencias	21. Se referencian todas las citas descritas en los capítulos de la investigación utilizando las normas de redacción según especialidad. Se tiene en cuenta la cantidad mínima de referencias sugeridas y uso del gestor bibliográfico.	0.10	0.25	0.35	0.50
Total		5	10	15	20

Firma del docente

*

¹ Solamente aplica para investigaciones con enfoque cuantitativo.

El puntaje mínimo aprobatorio es de 15 en base a 20, cumpliendo con todos criterios con al menos una valoración de nivel logrado, para poder pasar a sustentación.

5.2.5. Evaluación de la sustentación del informe de tesis

A continuación, se presenta en la Tabla 8 la rúbrica de evaluación de la sustentación del informe de tesis:

Tabla 8.

Rúbrica de evaluación de la sustentación del informe de tesis

Criterio	Nivel de desempeño				Puntaje obtenido	Observaciones
	En inicio	En proceso	Logrado	Destacado		
1. Realiza una introducción, resaltando el carácter innovador y la relevancia de la investigación, con argumentos derivados de la revisión de la literatura científica.	0.50	0.75	1.5	2		
2. Explica el sustento teórico que fundamenta la investigación.	0.50	0.75	1.5	2		
3. Demuestra la pertinencia de la metodología escogida en relación con el(los) objetivo(s) de investigación. *	0.75	1.125	2.25	3		
4. Expone los resultados y discusión de forma clara y ordenada.	0.50	0.75	1.5	2		
5. Presenta las conclusiones y recomendaciones con sustento científico.	0.50	0.75	1.5	2		
6. Los miembros del equipo responden a las preguntas de manera coherente y precisa, respaldando sus respuestas con sustento científico.	0.75	1.125	2.25	3		
7. Expone con una dicción clara, sin muletillas ni barbarismos.	0.50	0.75	1.5	2		
8. Emplea un tono de voz adecuado y ritmo constante.	0.50	0.75	1.5	2		
9. Realiza la presentación dentro del tiempo estipulado.	0.50	0.75	1.5	2		
★						
Total		5	7.5	15	20	

Firma del docente

¹ El orden de los integrantes del equipo para participar de la ronda de preguntas es aleatorio de acuerdo a la selección que realice el docente.

Anexo 1. Carátulas**Universidad César Vallejo****FACULTAD DE...** * [Arial, 18 puntos]**ESCUELA PROFESIONAL DE...** * [Arial, 16 puntos]**Título del proyecto de investigación**

[Mayúsculas y minúsculas, Arial, 14 puntos, Negrita]

Autor(es):

Apellidos, Nombres (orcid.org/...)

Apellidos, Nombres (orcid.org/...)

[Presentarlos por orden alfabético, mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 puntos,
[ORCID con hipervínculo](#)]**Asesor(a)(es):**Abreviatura de grado académico [[Mgtr./Dr.](#)]. Apellidos, Nombre (orcid.org/...)[Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 puntos, [ORCID con hipervínculo](#)]**Línea de investigación:**Línea de investigación [específica](#) [Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 puntos]**Línea de responsabilidad social universitaria:**

Línea de RSU [Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 puntos]

CIUDAD DEL CAMPUS — PERÚ [Mayúsculas, Arial, 12 puntos]

Año [Arial, 12 puntos]



Universidad César Vallejo

FACULTAD DE... * [Arial, 18 puntos]

ESCUELA PROFESIONAL DE... * [Arial, 16 puntos]

Título del informe de tesis [Mayúsculas y minúsculas, Arial, 14 puntos, negrita]**Tesis para obtener el título profesional de *:****Colocar denominación del título profesional** [Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 puntos]**Autor (es):**

Apellidos, Nombres (orcid.org/...)

Apellidos, Nombres (orcid.org/...)

[Presentarlos por orden alfabético, mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 puntos, **ORCID con hipervínculo**]**Asesor(a)(es):**

Abreviatura de grado académico. Apellidos, Nombres (orcid.org/...)

[Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 puntos, **ORCID con hipervínculo**]**Línea de investigación:**Línea de investigación **específica** [Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 puntos]**Línea de responsabilidad social universitaria:**

Línea de RSU [Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 puntos]

CIUDAD DEL CAMPUS — PERÚ [Mayúsculas, Arial, 12 puntos]

Año [Arial, 12 puntos]

Anexo 2. Criterios básicos para identificar problemáticas

Criterio de identificación	Descripción	Pregunta guía para operativizar
Vacíos de conocimiento	Se presenta cuando existen aspectos del tema que no han sido suficientemente estudiados o no cuentan con evidencia científica suficiente.	¿Qué aspectos del tema no han sido investigados o presentan poca evidencia científica?
Inconsistencias teóricas	Ocurre cuando diferentes estudios o autores presentan resultados, enfoques o conclusiones contradictorias.	¿Existen resultados o conclusiones contradictorias entre los estudios revisados?
Desactualización teórica	Se identifica cuando los enfoques o marcos teóricos utilizados no han sido actualizados o no incorporan avances recientes.	¿Los estudios revisados utilizan teorías actualizadas o presentan enfoques desfasados?
Limitaciones metodológicas	Se presenta cuando los estudios revisados tienen debilidades en su diseño, muestra, instrumentos o análisis.	¿Los estudios presentan limitaciones metodológicas que afectan la validez de sus resultados?
Falta de contextualización	Ocurre cuando los estudios no consideran el contexto específico (social, educativo, organizacional, etc.).	¿Los estudios analizan el fenómeno considerando el contexto en el que se desarrolla?
Aplicación inadecuada de teorías	Se identifica cuando los enfoques teóricos son mal interpretados o incorrectamente aplicados en los estudios.	¿Las teorías utilizadas han sido correctamente aplicadas en los estudios revisados?
Fragmentación del conocimiento	Se presenta cuando el conocimiento está disperso y no existe integración entre los estudios.	¿Los estudios están aislados o existe una integración clara del conocimiento?
Ausencia de enfoques comparativos	Ocurre cuando no se comparan perspectivas, modelos o resultados entre estudios.	¿Se comparan los diferentes enfoques o resultados existentes en la literatura?
Sesgos en la evidencia	Se identifica cuando la literatura revisada presenta inclinación hacia ciertos resultados, contextos o metodologías.	¿La evidencia revisada presenta algún sesgo (geográfico, metodológico o teórico)?
Falta de claridad conceptual	Se presenta cuando los conceptos o categorías no están bien definidos o varían entre estudios.	¿Los conceptos clave están claramente definidos y son consistentes entre los estudios?
Escasa aplicabilidad práctica	Ocurre cuando los estudios no generan aportes aplicables a la realidad profesional o disciplinar.	¿Los hallazgos tienen utilidad práctica o aplicación en el contexto profesional?